



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### GERENCIA MUNICIPAL DE FOMENTO

Corrección de error del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 146, de fecha 4 de agosto de 2017 en lo relativo a la composición del jurado del concurso de proyectos para la redacción del proyecto y dirección de las obras de ampliación del archivo municipal en el Palacio de Castilfalé.

Composición del jurado:

Presidente:

- El Alcalde o persona en quien delegue.

Vocales:

- El Presidente de la Gerencia Municipal de Fomento o persona en quien delegue.
- Un Concejales por cada uno de los grupos políticos con representación en el Excmo. Ayuntamiento de Burgos.
- Un representante designado por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.
- El Presidente del Cabildo de la Catedral o persona en quien delegue.
- El Presidente del Colegio oficial de Arquitectos de Burgos o colegiado en quien delegue.
- El Presidente del Colegio oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Burgos o colegiado en quien delegue.
- El Jefe del departamento de Planeamiento de la Gerencia Municipal de Fomento.
- El Coordinador de Arquitectos de la Sección de Arquitectura.
- La Directora del Archivo Municipal.

Secretario:

- Un funcionario de la Gerencia Municipal de Fomento. El Secretario tendrá voz, pero no voto, en las deliberaciones del jurado.

En Burgos, a 7 de agosto de 2017.

La Jefa del departamento de Gestión Administrativa  
de la Gerencia Municipal de Fomento,  
María Isabel García Barrasa